

DECRETO N° 1675

NEUQUEN,

14 NOV 1989

VISTO:

El Informe N° 1116/89 emanado de la Dirección de Administra-//  
ción de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dicho informe se solicita la confección de la norma legal pertinente que aprueba el Contrato de Locación de Servicios /// -Contrato Especial-, suscripto entre esta Comuna y la Sra. SANCHEZ STELLA / MARIS, por el término de dos (2) meses, desde el 01-11-89 al 31-12-89, para desempeñarse en el área de la Secretaría de Economía y Hacienda;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Espe-  
- - - - - pecial-, suscripto entre este Municipio y la Sra. SANCHEZ ///  
STELLA MARIS, D.N.I. N° 17.416.617, Clase 1965, L.P.C-9212, por el término  
de dos (2) meses, desde el 01-11-89 al 31-12-89. La nombrada se desempeña /  
en la Secretaría de Economía y Hacienda.-

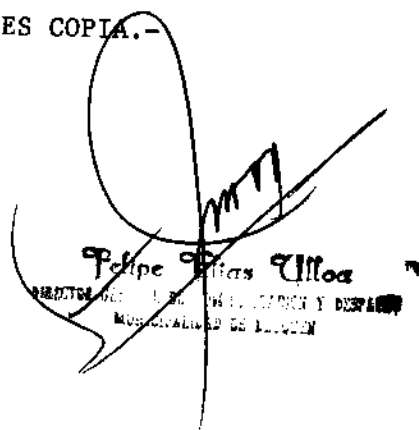
Artículo 2°) El gasto que surja del presente, se atenderá con cargo a la //  
- - - - - partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-//  
- - - - - rios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu-  
- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVESE.-  
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA  
ACUÑA  
LYNEN

  
Felipe Elias Ulloa  
SECRETARIO GENERAL DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN